



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

808

Aprobación inicial del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Sant Joan (expediente 724/2022)

Habiéndose aprobado inicialmente el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Sant Joan por acuerdo de Pleno Ordinario, de fecha 30 de noviembre de 2022, y de conformidad con los artículos 50.24,189,190 y 191 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 26 de noviembre, y los artículos 49 y 70.2. de la Ley de Bases de Régimen Local, el referido expediente se expone por un plazo de 30 días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna alegación, este Reglamento se entenderá definitivamente aprobado.

Sant Joan, a fecha de firma electrónica (1 de febrero de 2023)

El alcalde

Francesc Mestre Estelric